



Región de Murcia
Consejería Turismo, Cultura
y Medio Ambiente
Secretaría General



CARAVACA 2017
Año Jubilar

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE POR LA QUE SE MODIFICA EL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE 1 de febrero de 2018

La Orden de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente de 1 de febrero de 2018, aprobó el Plan estratégico de subvenciones (PES) para el ejercicio 2018.

Tal y como se establece en el PES, las líneas de subvención son estimativas y se dotan con los créditos iniciales del presupuesto de cada uno de los programas económicos que lo componen, no vinculando, en ningún caso, a los órganos competentes para la concesión de subvenciones a la apertura de nuevas líneas o a la efectiva convocatoria de las previstas, en función de las circunstancias, condicionado en todo caso a las correspondientes consignaciones presupuestarias y a la estabilidad presupuestaria.

Conforme a la propuesta de modificación de las actividades subvencionales de la Dirección General de Bienes Culturales y de la Dirección General de Medio Natural, relacionadas en el Anexo I que acompaña a esta Orden

La Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente aprueba la modificación e inclusión de las nuevas líneas en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería para 2018.

EL CONSEJERO DE TURISMO, CULTURA Y MEDIO AMBIENTE

(Documento firmado electrónicamente)

10/04/2018 18:20:09

Firmante: CELDRAN LORENTE, JAVIER
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 105c079-aa04-c73c-945126662577





Región de Murcia
Consejería Turismo, Cultura
y Medio Ambiente

Secretaría General



ANEXO I MODIFICACIONES PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES 2018

ALTAS

| Aplicación Presupuestaria | Proyecto de gasto | Objetivo presupuestario | Objetivos y efectos a alcanzar | Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica) | Plazo para consecución objetivos | Coste 2018 | Fuente financiación (externa) | Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras | Modificación |
|---------------------------|-------------------|--|---|---|----------------------------------|-------------|------------------------------------|--|---|
| 19.02.00.458B.784.21 | 46164 | Objetivo 01: Conservar y restaurar el patrimonio histórico, bibliográfico, documental y artístico de carácter mueble de la Región de Murcia | Tramitación de subvención a la Real e Ilustre Cofradía de Nuestro Padre Jesús Resucitado de Cartagena para restauración del Sudario Fundacional | Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03 | 31/12/2018 | 5.392,06€ | NO | Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa | Se dota mediante transferencia de Consejería de Transparencia, Participación y Portavoz |
| 19.02.00.458A.784.21 | 46168 | Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región | Tramitación de subvención a la Orden de Frailes Menores (Franciscanos) para la restauración de las fachadas del templo de Santa María la Real de las Huertas de Lorca | Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03 | 31/12/2018 | 171.729,53€ | Préstamo BEI. Seísmo de Lorca 2011 | Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa | Se dota mediante modificación cuantitativa del Proyecto 41978. |
| 19.02.00.458A.784.21 | 45630 | Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región | Tramitación de subvención a los propietarios de las Casas del Consejero de Lorca para su rehabilitación | Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03 | 31/12/2018 | 350.000,00€ | Préstamo BEI. Seísmo de Lorca 2011 | Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa | Se dota mediante modificación cuantitativa del Proyecto 41978 |
| 19.02.00.458A.774.20 | 46169 | Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región | Tramitación de subvención a Rya Residencias S.L. para la restauración del Mercado del Sol, Edificio Bertrand de Lorca | Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03 | 31/12/2018 | 75.241,32€ | Préstamo BEI. Seísmo de Lorca 2011 | Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa | Se dota mediante Transferencia de crédito del Proyecto 41978 |





Región de Murcia
Consejería Turismo, Cultura
y Medio Ambiente

Secretaría General



MODIFICACIONES

| Aplicación Presupuestaria | Proyecto de gasto | Objetivo presupuestario | Objetivos y efectos a alcanzar | Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica) | Plazo para consecución objetivos | Coste 2018 | Fuente financiación (externa) | Modificación |
|---------------------------|-------------------|--|--|---|----------------------------------|----------------|------------------------------------|--|
| 19.02.00.458A.784.21 | 41978 | Objetivo 01: Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región | Tramitación de subvenciones de concesión directa a entidades o personas físicas dentro del Plan Director para la restauración del patrimonio cultural de Lorca. Seísmo 2011. | Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Cultura. CNAE: 91.03 | 31/12/2018 | 5.157.721,15 € | Préstamo BEI. Seísmo de Lorca 2011 | Se minorará para dotar los proyectos 45630,46168 y 46169 |

Objetivo 01 Proteger y conservar los bienes del Patrimonio Cultural de la Región. Difundir el patrimonio histórico, artístico, etnográfico, científico y técnico de carácter mueble e inmueble de la Región

| | |
|------------------------------------|---------------------------|
| Indicadores de cumplimiento | Unidades de Medida |
|------------------------------------|---------------------------|

| | |
|--|--------------------------------|
| Actuaciones subvencionadas para la protección del patrimonio | Nº de proyectos subvencionados |
|--|--------------------------------|

Descripción régimen seguimiento y evaluación de las líneas de subvención de acuerdo con los indicadores asignados

Se recopilará y analizará la información de las convocatorias y Decretos de concesión directa realizados.

EVALUACIÓN: Logro de objetivos propuestos, examinando las desviaciones con respecto a los indicadores y el cumplimiento de los objetivos presupuestarios

Firmante: CEDRAN LORENTE, JAVIER
 10/04/2018 18:20:09
 Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 22.1.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificafirmas e introduciendo el código de verificación (CV) 0056b79-aa04-c73c-94512666577



Firmante: CEDRAN LORENTE, JAVIER 10/04/2018 18:20:09

Este es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) 0056b79-aa04-73c-94512666577



Región de Murcia
Consejería Turismo, Cultura
y Medio Ambiente

Secretaría General



CARAVACA 2017
Año Jubilar

DIRECCIÓN GENERAL DE MEDIO NATURAL ALTAS

| Aplicación Presupuestaria | Proyecto de gasto | Objetivo presupuestario | Objetivos y efectos a alcanzar | Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica) | Plazo para consecución objetivos | Coste 2018 | Fuente financiación (externa) | Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras | Alta y dotación |
|---------------------------|-------------------|---|--|--|----------------------------------|------------|-------------------------------|--|--|
| 19.04.00.442F.480.30 | 46166 | Objetivo 07: APLICACIÓN DE CRITERIOS AMBIENTALES EN POLÍTICAS SECTORIALES | Tramitación de subvención de concesión directa a la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales de la Región de Murcia (CROEM) para el desarrollo de actuaciones de cooperación y fomento de actividades relacionadas con el medio ambiente a través del asesoramiento y el servicio de información y asesoramiento a interesados en modernizar su gestión ambiental y desarrollar su actividad económica con el mayor respeto por los recursos y valores naturales de nuestra Región | Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Bienestar comunitario CNAE: 84.11 | 31/12/2019 | 40.000,00€ | No | Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa | Se ha dotado minorando el proyecto 38407 y el proyecto 45880 |
| 19.04.00.442F.480.31 | 46167 | Objetivo 04: GESTION EDUCACION INFORMACION AMBIENTAL EN ESPACIOS PROTEGIDOS | Tramitación de subvención de concesión directa a la Fundación Síndrome de Down (FUNDDOWN) para la realización de actividades de educación ambiental en relación a la lucha contra el cambio climático en el recinto <i>Arboretum</i> sito en el Parque Regional de Carrascoy y El Valle | Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Bienestar comunitario CNAE: 84.11 | 31/12/2019 | 20.000,00€ | No | Concesión directa. Normas especiales reguladoras: Decreto de concesión directa | Se ha dotado minorando el proyecto 38407 y el proyecto 45880 |





Región de Murcia
Consejería Turismo, Cultura
y Medio Ambiente

Secretaría General



| Aplicación Presupuestaria | Proyecto de gasto | Objetivo presupuestario | Objetivos y efectos a alcanzar | Área competencia afectada (Por el grupo de función según estructura económica) | Plazo para consecución objetivos | Coste 2018 | Fuente financiación (externa) | Procedimiento concesión y líneas básicas de las bases reguladoras | Alta y dotación |
|---------------------------|-------------------|---|--|--|----------------------------------|------------|---|--|--------------------------|
| 19.04.00.442F.483.50 | 45091 | Objetivo 04: GESTION EDUCACIÓN INFORMACION AMBIENTAL EN ESPACIOS PROTEGIDOS | Tramitación de convocatoria de subvención en régimen de concurrencia competitiva de becas de formación en el marco de Programas LIFE financiados por la Unión Europea, concretamente en el LIFE FOREST CO2 | Grupo 4 Producción de bienes públicos de carácter social. Función: Bienestar comunitario CNAE: 84.11 | 31/12/2019 | 30.000,00€ | SI 57.0108.009 9.34 PROGRAMA LIFE + FPA 50% | Bases reguladoras: Orden de 12 de febrero de 2018 de la Consejería de Turismo, Cultura y Medio Ambiente por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de becas en el marco de programas LIFE de la Unión Europea (Programas de Medio Ambiente y Acción por el Clima). | Ley de Presupuestos 2018 |

| | |
|--|---|
| Objetivo 07 | Aplicación de criterios ambientales en Políticas Sectoriales |
| Indicadores de cumplimiento | Unidades de Medida |
| Descripción régimen seguimiento y evaluación de las líneas de subvención de acuerdo con los indicadores asignados | |
| Se recopilará y analizará la información de las convocatorias y Decretos de concesión directa realizados. | |
| EVALUACIÓN: Logro de objetivos propuestos, examinando las desviaciones con respecto a los indicadores y el cumplimiento de los objetivos presupuestarios | |

| | |
|--|---|
| Objetivo 04 | Gestión Educación Ambiental en Espacios Protegidos |
| Indicadores de cumplimiento | Unidades de Medida |
| Descripción régimen seguimiento y evaluación de las líneas de subvención de acuerdo con los indicadores asignados | |
| Se recopilará y analizará la información de las convocatorias y Decretos de concesión directa realizados. | |
| EVALUACIÓN: Logro de objetivos propuestos, examinando las desviaciones con respecto a los indicadores y el cumplimiento de los objetivos presupuestarios | |

10.04/2018.1820.09

Firmante: CEDRAN LORENTE JAVIER



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Para verificar la autenticidad de esta información dirigirse a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código según el procedimiento de verificación (SV) 0056b79-aa04-c73c-94512666577